

Tlajomulco

**REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 71 fracción I, II Y III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión me permito convocar a la reunión de trabajo de **la Comisión Edilicia de Protección Civil** que se llevará a cabo el **día jueves 30 de marzo del año 2017 a las 13:00 horas, en la Sala "A" de regidores**, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- "Exposición de Necesidades de Protección Civil presentada por Q.I. Luis Rodrigo Arellano Estrada, Director de Protección Civil.
- VI.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia, sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 27 marzo del 2017.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Dr. Alan Ulises Solano Magaña
Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y Natalicio de Juan Rulfo."